FAC-S-2026-114543-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-114543-CI del 9 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-DEJDH

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Villavicencio; Meta

Asunto: Resultado Evaluación Jurídica Proceso No. 030-00-E-CACOM-2-OFSOP-2026

En atención al Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 029-00-E-CACOM-2-GRUCO-2026, cuyo objeto es contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de DefensaNacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana – Comando Aéreo de CombateN.º2,"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LASCAPACIDADES OPERACIONALES DE RESCATE DEL CACOM-.2",respetuosamente me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante yJefe de Estado Mayor del CACOM-2, lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación jurídica de la oferta presentada por el oferente Technical Solutions Safety SAS.,se concluyó que cumple con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en los documentos que integran el proceso de contratación.

No obstante, debido a que no cumplió con los requisitos de carácter técnicos exigidos dentro del proceso, se procedió a efectuar la evaluación jurídica de la oferta presentada por el oferente MASTER SAFETY SAS

Como resultado de dicha verificación, se concluye que MASTER SAFETY SAS. cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes exigidos en los documentos del proceso de selección, encontrándose jurídicamente habilitado para continuar dentro del mismo.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Teniente CAMILO ANDRES POLENTINO ALFONSO
Jefe Departamento Jurídico Y Derechos Humanos

Anexo: Evaluación juridica.
TS21. AVILA / DECOP; AS17. SANABRIA / DECOP

Elaboró: TE. POLENTINO / DEJDH Revisó: TE. POLENTINO / DEJDH Aprobó:TE. POLENTINO / DEJDH